



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
*Cuna de héroes, crisol de pensadores*

**Universidad Michoacana de  
San Nicolás de Hidalgo**

**Facultad de Enfermería**



**Instructivo Académico-administrativo de Titulación para los  
egresados del Programa de Licenciatura en Enfermería  
Sistemas Escolarizado y Complementario**

## **DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD**

Dr. Medardo Serna González

*Rector*

Dr. Salvador García Espinosa

*Secretario General*

Dr. Jaime Espino Valencia

*Secretario Académico*

Dr. Oriel Gómez Mendoza

*Secretario Administrativo*

## **DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

M.E. Ana Celia Anguiano Morán

*Directora*

M.S.P. Julio Cesar González Cabrera

*Secretario Académico*

M.E. Bárbara Monica Lemus Loeza

*Secretaria Administrativa*

Dra. Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

*Coordinadora de Titulación y*

*Servicio Social de la Facultad*

Lic. Carmen Mariela Chávez Hernández

*Encargada de Titulaciones de la Facultad*

## **ACTUALIZACIÓN 2016**

Coordinadora

Dra. Ma. de Jesús Ruíz Recéndiz

Dra. María Leticia Rubí García Valenzuela

ME. Cirila Dimas Palacios

Dra. María Magdalena Lozano Zúñiga

Dra. Ma. Lilia Alicia Alcántar Zavala

ME. María Aurelia Ramona Soto Fajardo

LE. Evangelina Chávez Carbajal

ME. Ruth E. Pérez Guerrero

MCE. Brenda Martínez Ávila

Lic. Carmen Mariela Chávez Hernández

Este instructivo forma parte del Reglamento de Titulación en las diversas modalidades de titulación de la Facultad de Enfermería, para dar operatividad al cumplimiento de los requisitos académico-administrativos necesarios para la obtención del Grado Académico de Licenciado (a) en Enfermería, de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario y el Reglamento General de Exámenes de la Casa de Hidalgo.

Las modalidades de titulación de: Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en Servicio Social, Experiencia Profesional y Producción Académica, constarán de una Parte Escrita y otra con Réplica Oral en la Mesa Sinodal.

Las modalidades de titulación de: Promedio General, Examen General de Egreso de Licenciatura de Ceneval y Diplomado, constarán de una Parte Escrita y otra con Toma de Protesta en la Mesa Sinodal.

## I. Requisitos académico-administrativos para todas las modalidades de titulación

Antes de elegir la modalidad de titulación los pasantes deberán cubrir los siguientes requisitos académicos generales:

2. Haber cubierto número de créditos mínimos correspondientes a la totalidad del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Enfermería, habiendo aprobado todas y cada una de las unidades de aprendizaje que éste considera.
3. Haber cumplido con el Servicio Social de un año en alguna de las instituciones de salud o en la propia Facultad. El egresado podrá iniciar con sus trámites de titulación, presentando una constancia de liberación del servicio social emitida por la Dirección de Servicio Social de la Universidad.
4. Realizar el pago de los derechos correspondientes.
5. Solicitar a la Coordinación de Titulación de la Facultad la asignación de asesor de Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social y Experiencia Profesional.
6. Presentar constancia de haber sustentado examen EGEL de Ceneval, para egresados de la generación 2008 y posteriores.

### 1.1. Lineamientos para la presentación del sustentante en el Examen Recepcional

- El sustentante deberá haber cumplido con todos los requisitos correspondientes para la obtención del grado de Licenciado (a) en Enfermería.
- El sustentante únicamente podrá portar uniforme clínico, con cabello recogido, maquillaje discreto en el caso de las mujeres, sin aretes y sin cofia; o bien, portará traje sastre, de lo contrario no se llevará a cabo el Examen Recepcional.
- El sustentante deberá declarar el Decálogo del Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros de México, una vez que haya finalizado el Examen Recepcional y tomado la protesta.

## 1.2. Lineamientos para el caso de que el sustentante no se presente al Examen Recepcional

- En caso de que el sustentante no se presente al Examen Recepcional y justifique su ausencia (razones de fuerza mayor tales como enfermedad justificada con documentos emitidos por institución de salud pública, fallecimiento de familiares directos como son padres, cónyuge e hijos previa presentación de acta de defunción y alguna otra situación extraordinaria), se reprogramará la fecha de acuerdo a la disponibilidad de las mismas.
- En caso de que el sustentante no se presente al Examen Recepcional y no justifique su ausencia, deberá reiniciar los trámites seis (6) meses después de la fecha programada.
- El sustentante deberá presentarse 30 minutos antes de la hora en la fecha señalada para realizar el Examen Recepcional para las modalidades con Réplica Oral y 15 minutos antes para las modalidades con Toma de Protesta.

## II. Requisitos académico-administrativos para las modalidades de titulación con Réplica Oral

- Para las modalidades de Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social, Experiencia Profesional y Producción Académica, el sustentante cumplimenta el formato de solicitud para asesor en la Coordinación de Titulación.
- Una vez asignado el asesor y finalizado el protocolo, el sustentante lo entregará en la Secretaría Académica a la Comisión de Investigación y Bioética para su análisis y aprobación; para el caso del Proceso de Enfermería, se sometería a aprobación por la Comisión antes de ejecutar el plan de intervención.
- El sustentante iniciará los trámites una vez finalizado el documento escrito (Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social, Experiencia Profesional y Producción Académica), con aprobación de su asesor.
-

### III. Requisitos académico-administrativos para las modalidades de titulación con Toma de Protesta.

Para las modalidades de titulación Promedio, de Examen General de Egreso de Licenciatura de Ceneval y Diplomado, el sustentante iniciará los trámites, una vez cubiertos los siguientes requisitos.

- Para la modalidad por Promedio General, el sustentante entregará un currículum vitae con los siguientes documentos:
  - a. Original de Oficio de Solicitud para Pre-autorización
  - b. Original y copia de Constancia de Servicio Social expedida por la Dirección de Servicio Social de la Universidad
  - c. Original y copia de Memorándum de calificaciones reciente
  - d. Original y copia de identificación oficial (IFE/INE vigente) tamaño normal
  - e. Carta solicitud dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico
  - f. Currículum vitae impreso en tamaño carta, escrita en renglón y medio con letra Arial tamaño 12, con márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros, margen izquierdo de 3 centímetros y derecho de 2 centímetros. El documento se entregará engargolado, color blanco en la portada y negro en la contraportada. El documento incluirá la portada, el contenido y las evidencias.
  
- Para la modalidad de Examen General de Egreso de Licenciatura de Ceneval, el sustentante considerará lo siguiente.
  - a. El sustentante que seleccione titularse por esta modalidad en aplicación nacional, deberá acudir a la oficina de la Coordinación de Evaluación para la acreditación de Programas Educativos de la Universidad Michoacana, ubicada en el Edificio B planta baja de Ciudad Universitaria en horarios de oficina con la finalidad de realizar su registro.
  - b. El sustentante que realice el EGEL en las aplicaciones nacionales, deberá recoger el Reporte Individual de Resultados del examen y posteriormente consultar la página de

la Facultad, donde se informará del período en el que acudirán a la Facultad por su Constancia de Aprobación de Modalidad una vez obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente.

- c. Una vez recibida la Constancia de Aprobación de Modalidad, el sustentante dispondrá de dos meses para iniciar los trámites de titulación.
  - d. Para los pasantes que presentaron el examen generacional EGEL de Ceneval durante el Servicio Social, la vigencia para realizar trámites será de dos meses a partir del 1° de agosto; es decir, una vez que hayan concluido el servicio social.
  - e. El pasante que no inicie los trámites de titulación por esta modalidad en el período establecido, deberá realizar otro examen o seleccionar otra modalidad de titulación.
  - f. El pasante de generación posterior a 2018 sólo podrá aplicar para el EGEL de Ceneval durante cuatro años, una vez concluido el servicio social.
- Para la modalidad por Diplomado, el sustentante cumplirá los siguientes requisitos.
    - a) Haber participado en los seminarios organizados en el Diplomado con fines de titulación, presentando la propuesta de trabajo para su aprobación ante los sinodales designados por el H. Consejo Técnico.
    - b) Presentar copia de la constancia de acreditación del Diplomado;
    - c) Entregar el trabajo final elaborado durante el diplomado con los siguientes lineamientos: se presentará en tamaño carta, escrita en renglón y medio con letra arial tamaño 12, con márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros, margen izquierdo de 3 centímetros y derecho de 2 centímetros. El empastado será con pasta dura en color azul institucional (C 100, M 70, Y 0 y K 70) con letras color plata, se entregarán 3 tomos y uno en formato digital.

#### IV. Procedimientos académico-administrativos para todas las modalidades de titulación

- En el caso de titulación por las modalidades de Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social y Producción Académica, el asesor deberá informar a la Coordinación de titulación que has concluido tu trabajo a fin de llenar el formato de **Autorización y aprobación de trabajo**, el cual deberás entregar a la Encargada de Titulación de la Secretaría Académica.
- Una vez cumplidos los requisitos para las modalidades con Réplica Oral y por Toma de Protesta, el sustentante ingresará a su cuenta de SIIA como alumno con matrícula y contraseña (<http://148.216.31.5/alum/>) en **REGISTRO DE TITULACIÓN**, eligiendo **REGISTRAR SOLICITUD**, donde seleccionará la modalidad que corresponda y descargará la **Solicitud de autorización de Modalidad de Titulación**. El oficio deberá ser firmado por el sustentante y el asesor de tesis en caso de las modalidades de Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social y Producción Académica.
- El sustentante agendará cita en la página de la Facultad para **iniciar sus trámites de titulación**, posteriormente acudirá con la Encargada de Titulación de la Secretaría Académica, donde entregará los siguientes documentos:
  - a. Solicitud de autorización de Modalidad de Titulación (descargarlo en SIIA)
  - b. Constancia de terminación de Servicio Social expedida por la UMSNH (original y copia)
  - c. Memorándum de calificaciones reciente (original y copia)
  - d. Reporte Individual de Resultados de Ceneval original
  - e. Constancia de aprobación de modalidad emitida por la Dirección de la Facultad
  - f. En caso de que tu titulación sea por Promedio, deberás además, entregar lo siguiente:
    - i. Solicitud con fotografía dirigida al Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad,

- ii. Constancia de terminación de estudio en que haya acreditado todas las asignaturas en Examen Ordinario, y haber obtenido un promedio académico de 9.5 o superior a lo largo de la carrera,
  - iii. Copia del acta de nacimiento original (un año de vigencia),
  - iv. Copias de documentos probatorios de asistencia a foros, congresos y demás participaciones académicas,
  - v. No haber sido sancionado por el Consejo Técnico de la Facultad o por el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana,
  - vi. Toda la documentación anterior se acompañará en un curriculum vitae,
  - vii. No haber participado en actos de indisciplina en la Universidad Michoacana y en la Facultad de Enfermería
- Una vez presentados los documentos anteriores, se te dará de alta en tu cuenta de SIIA en el apartado de **Deudas**, la orden de pago por concepto de Cooperación por Titulación a la Facultad.
  - Después de realizar el pago el sustentante esperará a que transcurran tres días hábiles (72 horas), para solicitar la autorización a la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería en el número de teléfono 313-92-74 de 14:00-15:00 horas de martes a jueves, para autorizar la continuación de los trámites correspondientes en el SIIA. Para este trámite es necesario tener el número de matrícula.
  - Para las modalidades con Réplica Oral (Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social, Experiencia Profesional y Producción Académica), el sustentante deberá enviar a los integrantes de la Mesa Sinodal el documento concluido en formato digital por correo electrónico para revisión y aprobación. Si existen observaciones al trabajo, el sustentante deberá atenderlas y solicitar **REVISIÓN DE TRABAJO** a través de su cuenta del SIIA, donde los sinodales **dictaminarán como Aprobado** el trabajo de tesis.
  - El pasante ingresará nuevamente a [www.siiia.umich.mx](http://www.siiia.umich.mx) en el portal **TRAMITE DE TITULACION/EXAMINAR/TENGO LA DOCUMENTACION** para realizar el llenado de los cuadros de datos que se te solicitan.

- El pasante deberá imprimir las órdenes de pago de Examen Médico, Derechos y Examen Recepcional. Una vez realizado el pago, se deberá dejar transcurrir 72 horas.
- El pasante ingresará de nuevo a [www.siiia.umich.mx](http://www.siiia.umich.mx) en el portal **TRAMITE DE TITULACION/EXAMINAR/REVISIÓN DE EXPEDIENTE** y aparecerá un calendario para seleccionar la fecha de revisión de expediente más conveniente. En la fecha elegida, el pasante acudirá a la revisión de expediente con los siguientes documentos:
  - a. Acta de nacimiento original (un año de vigencia) y dos copias fotostáticas legibles.
  - b. CURP, original y 2 copias fotostáticas ampliadas al 200%, en forma horizontal legibles.
  - c. Certificado de Calificaciones del Bachillerato original y copia fotostática legible con ciclos escolares.
  - d. Certificado de Calificaciones de la Licenciatura original y copia fotostática legible (tramitarlo en el Edificio "Q" en el Depto. de Certificados, llevando un memorándum completo original, 2 fotografías blanco y negro tamaño credencial y el pago el cual descargas la orden en tu cuenta de SIIA, en certificados).
  - e. Constancia de terminación de Servicio Social original expedida por la UMSNH.
  - f. Constancia de no adeudo a la Biblioteca Central (15 días de vigencia).
  - g. En caso de titularse por una de las modalidades con Réplica Oral (Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social y Experiencia Profesional), traer documento digitalizado expedido por la Hemeroteca.
  - h. Examen Médico expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (15 días de vigencia).
  - i. Fotografías:
    - 2 Título
    - 4 Infantiles
    - 4 Credencial

- En el caso del Programa Complementario de Licenciatura en Enfermería (PROCLE), deberá incluir, además:
  - Original y dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional de Enfermería Nivel Técnico
  - Original y dos copias fotostáticas del Título de Enfermería Nivel Técnico
- **Verificar que todos tus documentos se encuentren digitalizados antes de asistir a tu Cita de Revisión de Expediente (Edificio "Q" ventanilla 6 oficina de Digitalización de documentos).**
- Después de emitido el dictamen de aprobado en la Revisión de Expediente, el sustentante solicitará cita en la página de la Facultad para seleccionar **fecha de toma de protesta** y entregar la siguiente **documentación**: 3 fotografías tamaño credencial (del mismo paquete que se entregó en la Revisión) y los documentos que te entreguen después de haber tenido la revisión. En el caso de titulación por las modalidades con Réplica Oral (Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social y Experiencia Profesional), deberás entregar además, 3 ejemplares y un disco del trabajo ya terminado, empastados con pasta dura en color azul marino (C100, M90.47, Y17.99, K5.06) sin correos electrónicos ni matrícula en la portada.
- El sustentante podrá consultar los días viernes después de las 16:00 horas, en su cuenta de SIIA, su mesa de sinodales para toma de protesta.
- El egresado deberá cumplir con los lineamientos establecidos por la Facultad para presentarse al Examen Recepcional.
  - a. El sustentante únicamente podrá portar uniforme clínico, con cabello recogido, maquillaje discreto en el caso de las mujeres, sin aretes y sin cofia; o bien, portará traje sastre, de lo contrario no se llevará a cabo el Examen Recepcional.
  - b. El sustentante deberá declarar el Decálogo del Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros de México, una vez que haya finalizado el Examen Recepcional y tomado la protesta.

- El sustentante ingresará nuevamente al portal [www.siaa.umich.mx](http://www.siaa.umich.mx) en **TRÁMITE DE TITULACIÓN/TRÁMITE DE TÍTULO** e imprimirá dos originales del formato D.G.P. (Dirección General de Profesiones) para entregarlo en el Edificio "Q", adjuntando original de Acta de Examen Recpecional y la tirilla que te dan en tu revisión de expediente.
- Nota. Todo trámite de titulación es personal y presentando identificación oficial.

### **Requisitos para recoger Título profesional**

1. Solicitar cita en el Departamento de Titulación de Control escolar (Edificio "Q" en CU).
2. El trámite es personal, sólo el interesado podrá registrar su firma en el panel electrónico del sistema.
3. Credencial IFE vigente o INE.
4. Pago en la caja de la Tesorería con clave 1216.
5. Horario de atención de 9:00-13:00 horas Ventanilla 6 del Edificio "Q" en CU.

### **Requisitos para registrar Título y Cédula profesional en la Dirección General de Profesiones**

1. Solicitar en el Departamento de Certificados de la Dirección de Control Escolar, el Certificado Global.
  - a. Requisitos para Certificado Global de Licenciatura (sólo copias tamaño carta):
    - i. Acta de nacimiento
    - ii. Acta de Examen de Licenciatura
    - iii. Certificado de Secundaria
    - iv. Certificado de Bachillerato
    - v. Certificado de Licenciatura
    - vi. Constancia de Servicio Social
    - vii. Título de Licenciatura por ambos lados
    - viii. Realizar el pago correspondiente
2. Realizar los trámites que te señale la Dirección de Control Escolar  
<http://www.dce.umich.mx/tramite-de-cedula-profesional-y-registro-de-titulo/>

Páginas de Internet que consultar

<http://www.enfermeria.umich.mx>

<http://www.dce.umich.mx>

<http://www.siaa.umich.mx>

Departamento de Titulación Edificio "Q" Ciudad Universitaria

Te. 322 35 00 extensión 3091

**Dra. Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz**

Coordinadora de Servicio Social y Titulación

**Lic. En Econ. Carmen Marieja Chávez Hernández**

Encargada de Titulaciones de la Facultad de Enfermería

**Horario de atención**

Martes, miércoles y jueves de 11:00-13:00 horas

Teléfonos (01 443) 313 9274, 317 5255 y 312 5375

## V. Lineamientos para la estructuración del documento impreso

### 4. 1. Lineamientos generales para la estructuración de Tesis, Proceso de enfermería, Memorias de Experiencia en servicio social, Experiencia profesional y Producción académica

La estructura general en letra arial para las modalidades Tesis, Proceso de Enfermería, Memorias de Experiencia en servicio social, Experiencia Profesional y Producción Académica es la siguiente:

- a) Portada. La portada y la primera hoja deberán contener únicamente los siguientes datos:
  - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
  - Facultad de Enfermería
  - Escudos Institucionales: lado izquierdo escudo de la Universidad y lado derecho el escudo de la Facultad
  - Título de la modalidad: título de la Tesis, Proceso de Enfermería con el referente teórico de Dorothea E. Orem aplicado a; Memoria de Experiencias en el Servicio Social realizado en (mencionar unidad de salud y localidad); Experiencia Profesional realizada en (mencionar unidad de salud y localidad); y, título del Artículo.
  - La leyenda: Tesis, Proceso de Enfermería, Memoria de Experiencias en el Servicio Social, Experiencia Profesional y Producción Académica (según corresponda) que para obtener el grado de Licenciado (a) en Enfermería presenta
  - Nombre completo del sustentante
  - Nombre del asesor de tesis con grado académico
  - Nombre del coasesor de tesis con grado académico
  - Ciudad y Estado (lado izquierdo)
  - Mes y año (lado derecho)
- b) Directivos con número romano en minúsculas (lado derecho)
- c) Mesa sinodal con espacio para firmas y con número romano en minúsculas (lado derecho)

- d) Dedicatorias con número romano en minúsculas (lado derecho)
- e) Agradecimientos con número romano en minúsculas (lado derecho)
- f) Resumen con número romano en minúsculas (lado derecho)
- g) Abstract con número romano en minúsculas (lado derecho)
- h) Índice de tablas (si aplica) con número romano en minúsculas (lado derecho)
- i) Índice de gráficas (si aplica) con número romano en minúsculas (lado derecho)
- j) Índice

#### **4.2. Lineamientos específicos para la estructuración de Tesis, Proceso de enfermería, Memorias de Experiencia en servicio social, Experiencia profesional y Producción académica**

- **Los lineamientos específicos para la modalidad de Tesis teórica (revisión sistemática) son los siguientes:**
  - a) Introducción

##### **CAPITULO I Antecedentes de la temática de estudio**

- b) Conceptos
- c) Epidemiología del fenómeno de estudio

##### **CAPITULO II Metodología**

- d) Algoritmo de la búsqueda
- e) Criterios de selección
- f) Análisis crítico
- g) Valoración de la calidad metodológica de los hallazgos
- h) Recuperación y codificación de la información

##### **CAPITULO III Resultados**

- i) Descripción de los resultados

- j) Diseño de cuadros y organización de los hallazgos
- k) Análisis de los resultados
- l) Evaluación de su aplicabilidad
- m) Conclusiones
- n) Conclusiones
- o) Sugerencias
- p) Referencias bibliográficas en formato APA 6ª edición
- q) Anexos y
- r) Apéndice

- **Los lineamientos específicos para la modalidad de Tesis empírica son los siguientes:**

- a) Introducción

#### CAPITULO I

- b) Justificación
- c) Planteamiento del problema
- d) Hipótesis
- e) Objetivos

#### CAPITULO II Marco teórico

#### CAPITULO III Metodología

#### CAPITULO IV

- f) Resultados
- g) Discusión
- h) Conclusiones
- i) Sugerencias

- j) Referencias bibliográficas en formato APA 6ª edición
- k) Anexos y
- l) Apéndice

- **Los lineamientos específicos para la modalidad de Proceso de Enfermería son los siguientes:**

- a) Introducción
- b) Antecedentes
- c) Objetivos
- d) Marco teórico (proceso de enfermería, teoría general del déficit de autocuidado de Dorothea E. Orem, estado fisiológico, patología o historia natural de la enfermedad que presente la persona)
- e) Metodología
- f) Caso clínico ordenado con base en los requisitos de autocuidado de Dorothea E. Orem
- g) Consideraciones éticas
- h) Aplicación del Proceso de Enfermería
  - a. Valoración de los requisitos de autocuidado
  - b. Diagnósticos de Enfermería con base en la Taxonomía NANDA II
  - c. Plan de intervención con base en las Taxonomías NOC y NIC
  - d. Ejecución
  - e. Evaluación
- i) Conclusiones
- j) Sugerencias
- k) Referencias bibliográficas en formato APA 6ª edición

- l) Anexos (consentimiento informado, formatos de valoración, razonamiento diagnóstico y aplicación del proceso) y/o Glosario de términos)
- m) Apéndice (cartas descriptivas, planes de clase, fotografías, menús, programas específicos de intervenciones: ejercicios, relajación, yoga, etc.)

• **Los lineamientos específicos para la modalidad de Memoria de Experiencias en el Servicio Social son los siguientes:**

- a) Introducción

CAPITULO I

- b) Justificación
- c) Objetivos

CAPITULO II Informe descriptivo y numérico

- d) Informe descriptivo y numérico

1. Descripción de las actividades realizadas por mes en la unidad de salud

- 1.1 Actividades técnicas
- 1.2 Actividades docentes
- 1.3 Actividades administrativas
- 1.4 Actividades de investigación

2. Reporte numérico de las actividades realizadas (por mes) en la unidad de salud incluyendo el número de personas atendidas por primera vez.

- e) Estudio de Comunidad

1. Generalidades de la unidad de salud

- Datos de identificación

- Nombre

- Ubicación
    - Límites
      - Croquis
  - Descripción de la planta física
  - Organigrama
  - Plantilla de enfermería
  - Programas de salud existentes
  - Área de influencia
  - Población que atiende
- 2. Antecedentes históricos sobresalientes
- 3. Datos geográficos
  - Extensión territorial
  - Límites
  - Clima
  - Flora y fauna
  - Vías de acceso
- 4. Demografía y hechos vitales
  - Población total
  - Densidad de población por regiones
  - Grupos de población por
    - Edad y sexo
    - Estado civil
    - Alfabetismo
    - Ocupación

- Ingreso económico
- Hechos vitales
  - Natalidad
  - Nupcialidad
  - Morbilidad
  - Mortalidad general y específica
- 5. Condiciones ambientales de la comunidad
  - Saneamiento ambiental
    - Servicios públicos
      - 1. Abastecimiento de agua; fuentes, protección y medios de potabilización
      - 2. Disposición de excretas y basuras
      - 3. Control de fauna transmisora
      - 4. Condiciones de limpieza de lugares públicos (cines, mercados, iglesias, etc.)
      - 5. Conservación de parques y jardines
      - 6. Principales contaminantes
  - Vivienda
    - Número
    - Tipo de vivienda
    - Tenencia
    - Urbanización
      - 1. Drenaje
      - 2. Pavimentación
      - 3. Alumbrado

## 6. Organización social

- Grupos sociales: familia, asociaciones, sindicatos, clases sociales
- Instituciones sociales
  - Educativas:
    1. Número de escuelas, nivel de instrucción, matrícula en cada nivel, número de profesores en cada nivel y recursos materiales disponibles
    2. Personas que dirigen o influyen en la educación
  - Atención médica
    1. Número de hospitales, clínicas, centros de salud, consultorios, laboratorios de análisis clínicos, gabinetes de radiología, farmacias
    2. Número de médicos, odontólogos, enfermeras, parteras y otros trabajadores de la salud
    3. Personas que influyen o dirigen en la salud
  - Religión
    1. Iglesias, feligreses, ritos, ceremonias, festividades, labor social que desarrollan en la comunidad
    2. Personas que influyen en la religión

## 7. Organización económica

- Población económicamente activa por edad y sexo
- Cuadro ocupacional de la población activa
- Salarios en las diferentes ocupaciones
- Cantidades anuales de producción agrícola, ganadera e industrial
- Instituciones de financiamiento y crédito existentes en la comunidad

## 8. Nivel cultural

## 6. Organización social

- Grupos sociales: familia, asociaciones, sindicatos, clases sociales
- Instituciones sociales
  - Educativas:
    1. Número de escuelas, nivel de instrucción, matrícula en cada nivel, número de profesores en cada nivel y recursos materiales disponibles
    2. Personas que dirigen o influyen en la educación
  - Atención médica
    1. Número de hospitales, clínicas, centros de salud, consultorios, laboratorios de análisis clínicos, gabinetes de radiología, farmacias
    2. Número de médicos, odontólogos, enfermeras, parteras y otros trabajadores de la salud
    3. Personas que influyen o dirigen en la salud
  - Religión
    1. Iglesias, feligreses, ritos, ceremonias, festividades, labor social que desarrollan en la comunidad
    2. Personas que influyen en la religión

## 7. Organización económica

- Población económicamente activa por edad y sexo
- Cuadro ocupacional de la población activa
- Salarios en las diferentes ocupaciones
- Cantidades anuales de producción agrícola, ganadera e industrial
- Instituciones de financiamiento y crédito existentes en la comunidad

## 8. Nivel cultural

- Grupos étnicos principales
- Proporciones de población alfabeta y analfabeta
- Costumbres, tradiciones y valores predominantes
- Tecnología existente en las diferentes ocupaciones
- Medios de comunicación existentes en la comunidad
- Número de bibliotecas, museos, teatros, periódicos y revistas de mayor circulación
- Diversas poblaciones favoritas de la población

#### 9. Satisfacción de las necesidades básicas

- Alimentación
  - Disponibilidad de alimentos básicos
  - Alimentos que integran la dieta común de la población
  - Número y horario de comidas
  - Hábitos higiénicos en la preparación y consumo de alimentos
- Vestido
  - Prendas que integran el vestido de niños y adultos de ambos sexos
  - Material que se emplea en la elaboración de ropa para vestir niños y adultos
  - Variedades de vestido que se usan según las características climatológicas
- Hábitos higiénicos que practica la población en beneficio de la salud y el bienestar individual y colectivo
- Formas de atender problemas de salud con prácticas de medicina científica o medicina tradicional

#### 10. Problemas sociales

- Problemas de alimentación

- Problemas de salud
  - Problemas educacionales
    - Deserción escolar
    - Carencia de profesores
    - Carencia de recursos didácticos
  - Problemas de desorganización social
  - Rivalidad entre las casas sociales por desempleo, explotación del trabajo, tipo de salario, luchas por la tenencia de la tierra y de otros medios de producción
  - Proliferación de centros de ocio tales como cantinas, bares, centros nocturnos, salas de apuestas, etc.
  - Delincuencia: número de delitos cometidos; edad y sexo de los delincuentes
  - Adicciones
  - Accidentes
- f) Metodología para el estudio de la comunidad
- Cronograma de actividades
  - Descripción del instrumento para la recolección de datos

### CAPITULO III

- g) Conclusiones
- h) Sugerencias
- i) Referencias bibliográficas en formato APA 6ª edición
- j) Anexos y
- k) Apéndices

- **Los lineamientos específicos para la Propuesta de Mejora en la modalidad de Experiencia Profesional son los siguientes:**

- a) Introducción
- b) Resumen

#### CAPITULO I Contexto de la propuesta

- c) Antecedentes históricos, estructurales y de funcionamiento de la institución en los macro y en el servicio específico de que se trata
- d) Planteamiento del problema

#### CAPITULO II Justificación

- e) Análisis estratégico
- f) Objetivos

#### CAPITULO III Metodología

- g) Identificación y jerarquización de las áreas de mejora
- h) Formulación de las acciones de mejora
- i) Cronograma de actividades
- j) Ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas

#### CAPITULO IV Análisis y discusión de los resultados

- k) Conclusiones
- l) Sugerencias
- m) Referencias bibliográficas en formato APA 6ª edición
- n) Anexos
- o) Apéndices

- **Los lineamientos específicos para la modalidad de Producción Académica son los siguientes:**

- a) Introducción
- b) Artículo en extenso
- c) Copia de la portada de la revista donde se publica el artículo
- d) Índice de la revista donde se publicó el artículo
- e) Anexos (si se requiere)
- f) Apéndice (si se requiere)